

CIRCULAR

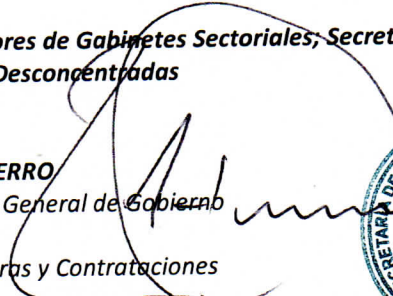
N° CGG-157-2016

PARA: *Secretarios de Estado Coordinadores de Gabinetes Sectoriales, Secretarios de Estado, Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas*

DE: **JORGE RAMÓN HERNANDEZ ALCERRO**
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

ASUNTO: *Presentación Plan Anual de Compras y Contrataciones*

FECHA: 25 de enero de 2016



Como es de su conocimiento, el Artículo 218 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el Año Fiscal 2016, establece que el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Asimismo, dispone que los PACC deberán ser remitidos a la ONCAE a más tardar el cinco (5) de febrero del año en curso.

En vista de lo anterior, les solicito instruir a los Directores Administrativos y Gerentes de Unidades Administradoras de Proyectos de su Secretaría de Estado y de las Instituciones adscritas a la misma, remitir los PACC a más tardar en la fecha señalada anteriormente a las oficinas de ONCAE, ubicadas en la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Centro Cívico Gubernamental, antiguo edificio de SEPLAN, a la atención de la Ingeniera Sofía Romero, Directora por Ley.

De ustedes atentamente.

RSF/gb.